

¿Qué novedades tiene este seguro?

Para almendro:

- 1 Se actualizan los rendimientos individualizados, y se incrementan de media nacional en un **16%**.
- 2 Se incrementan los rendimientos zonales.

Para pistacho:

- 3 Se incluye la cobertura de daños en calidad para el riesgo de pedrisco.
- 4 Se incrementan los precios y se ajustan a las condiciones del mercado.

Para nogal:

- 5 Se incluyen dos finales de garantías:
 - 30 de septiembre, con las mismas condiciones de cobertura que había hasta ahora.
 - 15 de noviembre, con un límite máximo de daños por parcela para el riesgo de daños excepcionales, para siniestros ocurridos a partir del 1 de octubre (consulte con su mediador).

Para suscribir su seguro, diríjase a:

helvetia  **caser** 
Juntos mejoramos para ti

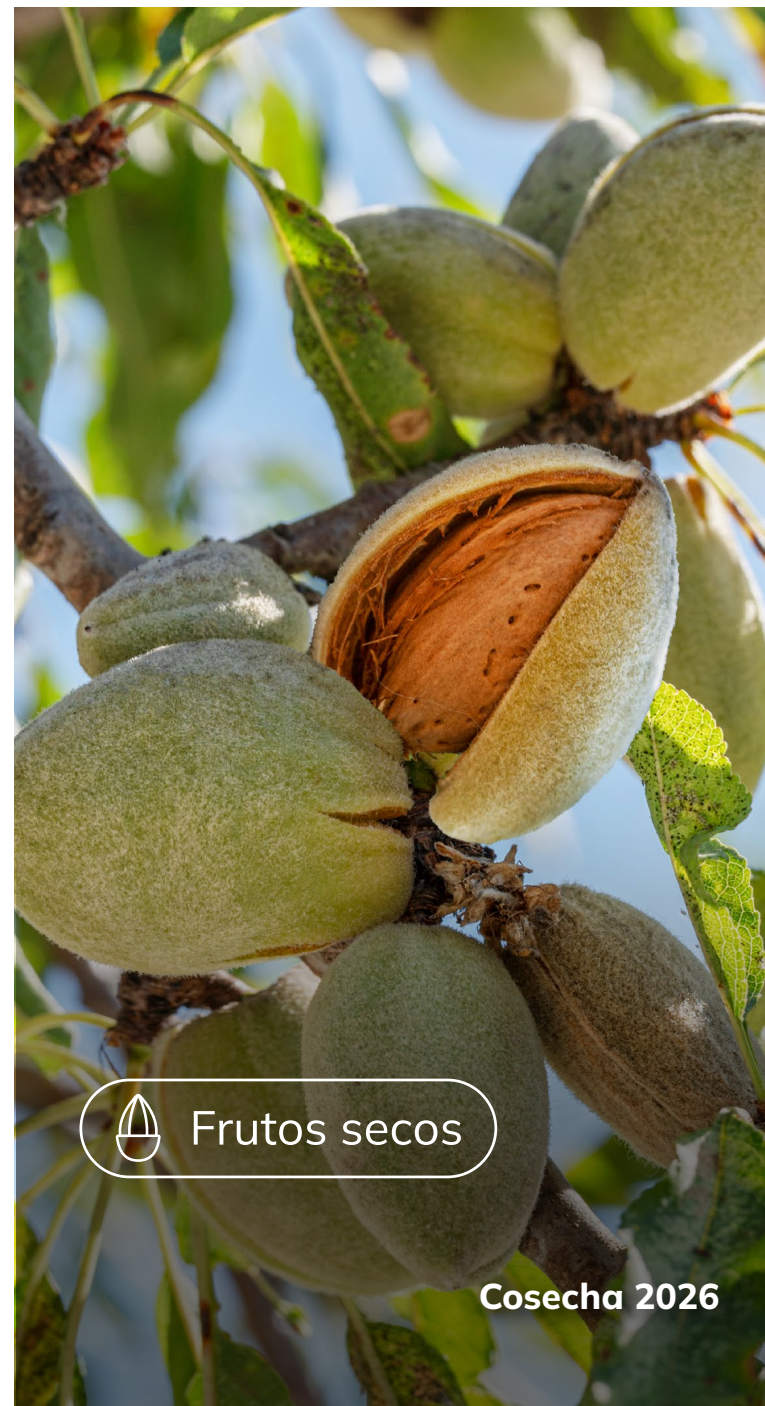
Para consultar, imprimir y descargar las condiciones, escanea el siguiente código:



agroseguro

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

agroseguro



Frutos secos

Cosecha 2026

SEGURO DE FRUTOS SECOS

Cosecha 2026

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco, riesgos excepcionales^(*) y resto de adversidades climáticas.**

Además, en el caso del pistacho, se cubren los daños en calidad ocasionados por **pedrisco.**

EN PLANTACIÓN:

Cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

Para el **almendro:**

La **muerte del árbol.**

Las **pérdidas** ocasionadas **por daños en la estructura de sostén y productiva**, aunque no se produzca la muerte del árbol.

Para el **resto de cultivos:**

La **muerte del árbol.**

La **pérdida de la cosecha del año siguiente** por daños en madera estructural y productiva de los árboles.

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Seguro de frutos secos: a través de tres módulos, este seguro cubre los daños por pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Cuándo puedo contratar el seguro?

MÓDULOS 1 Y 2

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Almendro y avellano	01/09/2025	30/11/2025
Algarrobo	01/03/2026	15/05/2026
Nogal, pacano y pistacho		15/06/2026

MÓDULOS P

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Algarrobo, almendro y avellano	01/03/2026	15/05/2026
Nogal, pacano y pistacho		15/06/2026

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse **con coberturas por parcela o por explotación.** Consulte módulos con su mediador.

¿Qué subvención tiene este seguro?

El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** a través de **ENESA** concede hasta:



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

